

RESOLUCIÓN N° 0222
(MAYO 21 DE 2025)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN UNAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR
JAIME CAMPOS TRUJILLO"**

La Gerente de EMPOCHAPARRAL E.S.P - Empresa de Servicios Públicos de Chaparral en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el señor JAIME CAMPOS TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.885.543 de Chaparral, propietario del establecimiento comercial CAMPOS MOTORS con NIT 5885543-3, con dirección en la CALLE 10 No. 2 – 36 B/VERSALLES, celebró contrato de mantenimiento N° 051 del 19 de mayo de 2025 con EMPOCHAPARRAL E.S.P.

Que el Contrato de mantenimiento N° 051 del 19 de mayo 2025, en la cláusula cuarta establece el valor por VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO.

Que SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑIA SIEMPRE ha expedido la póliza de seguro de cumplimiento N° NB-100385088, cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P la cual garantiza el cumplimiento, prestaciones sociales, calidad y correcto funcionamiento del contrato de mantenimiento N° 051 del 19 de mayo de 2025 que tiene como objeto: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS, GRASAS, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS SISTEMAS MECANICO Y ELECTRICO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE PRESTAN APOYO PERMANENTE EN LOS MACROPROCESOS DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P."

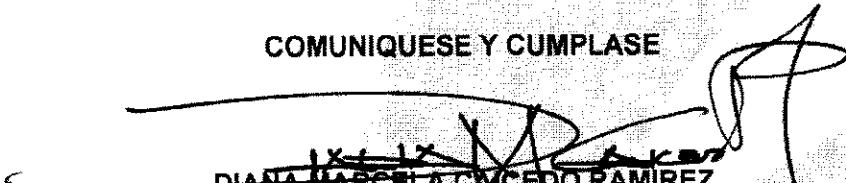
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar en todas sus partes las garantías relacionadas mediante la póliza N° NB-100385088 expedida el 20/05/2025, por SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑIA SIEMPRE, constituida por JAIME CAMPOS TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.885.543 de Chaparral, propietario del establecimiento comercial CAMPOS MOTORS con NIT 5885543-3, del contrato de mantenimiento N° 051 del 19 de mayo de 2025 cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral EMPOCHAPARRAL E.S.P.

AMPAROS

RIESGO	VIGENCIA DESDE	HASTA	SUMAS ASEGURADAS
CUMPLIMIENTO	19/05/2025	15/03/2026	\$ 2.500.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	19/05/2025	15/11/2028	\$ 5.000.000,00
CALIDAD	19/05/2025	15/05/2026	\$ 5.000.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	19/05/2025	15/05/2026	\$ 5.000.000,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
 GERENTE EMPOCHAPARAL E.S.P.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Nicolás Aldana Collazos	Apoyo Jurídico	<i>Nic</i>
Revisó:	Vianney Katherine Méndez Masmela	Secretaría General	<i>Vianney R</i>
Reviso y Aprobó:	Claudia Herlen Manrique Ríbero	Asesora Jurídica Externa	<i>Claudia M</i>

Los ambas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.20 13:25:59 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N 68-74 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2661220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATAIS DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUDIA 200 12-05-2003 -1312-P-HG-PPHIC720000000059-1001

NIT 860 987-01346
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ESTE SEÑAL EN COMUN - AUTORESPONSABLE

Checking the Security of [f6000c10a811bd18fa9f45b...](#)

Nº POLÍZA NB-106385988	Nº ANEXO: 2	Nº CERTIFICADO: 73416221	Nº RIESGO:
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/05/2025	SUC. EXPEDIDORA: BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS:	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE
00:00 Horas Del : 19/05/2025	24:00 Horas Del : 15/11/2028	N/A	N/A
			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA:
TOMADOR	CAMPOS TRUJILLO, JAIME	Nº DOC. IDENTIDAD	5.885.543
DIRECCIÓN	CLL 18 # 2 - 35	TELÉFONO	2462914
ASEGUROADO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL EMPACHAPARRAL E.S.	Nº DOC. IDENTIDAD	809.002.366-4
DIRECCIÓN	CALLE 10 N 9 - 61	TELÉFONO	2468915
BENEFICIARIO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL EMPACHAPARRAL E.S.	Nº DOC. IDENTIDAD	809.002.366-4
DIRECCIÓN	CALLE 10 N 9 - 61	TELÉFONO	2468915

OB JETO RECONTADO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 851 FINCA OBJETO ES.

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS, GRASAS, LUBRICANTES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS SISTEMAS MECANICO Y ELECTRICO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE PRESTAN APOYO PERMANENTE EN LOS MACROPROCESOS DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL ENPOCHAPARRAL ESR.

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que el deudor no cumpla con sus obligaciones.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/05/2025	24:00 Horas Del 15/05/2026	\$ 2,500,000,00	\$ 3,699,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/05/2025	24:00 Horas Del 15/11/2028	\$ 5,000,000,00	\$ 26,219,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 19/05/2025	24:00 Horas Del 15/05/2026	\$ 5,000,000,00	\$ 8,981,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 19/05/2025	34:00 Horas Del 15/05/2026	\$ 5,000,000,00	\$ 8,981,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	TOTAL ASEGURADO	\$	17,500,000,00
MONICA BIBIANA AGUILLO CALDERON	AGENTES	100,00			
				PRIMA BRUTA	\$ 47,720,98
				DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURÓ				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	\$	47.720,98
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA	\$	
PRIMA NETA	\$	47.720,98
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	10.817,00
TOTAL A PAGAR	\$	62.737,98

CONDICIONES GENERALES DE LA POLÍZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSIDERA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLÍGA INGRESANDO A PROYECTO MINERAL DEL CIEGO COLOMBIA DIGITAL. EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE COTAR ASSEGURANDO CON EL RESPALDO DE SEGUROS AURORAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMARLA AL LÍNEA NACIONAL 01 800 117 85 01, LÍNEA EN BOGOTÁ 01 77 47 12 71.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA INDICADAS SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTE Y DECIDA TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

FIRMA AUTORIZADA - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNIZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.546.070

TOPNADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- » Nacional: 01 8000 111 935
- » Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

